

EN QUÉ CURSO SE REALIZA LA MATRÍCULA

1. Matriculación definitiva.

Si ha promocionado de curso o ha titulado tiene que hacer la **matrícula definitiva en el curso siguiente**.

2. Matriculación provisional.

Si no ha promocionado o titulado, y está pendiente de las pruebas extraordinarias de septiembre, tendrá que matricularse de manera provisional en:

- El curso siguiente, si le quedan 2, 3 ó 4 materias, y tendrá que enviar el Anexo I.a
- El mismo curso, si le quedan 5 ó más materias, y tendrá que entregar el Anexo I.b.

Junio de 2021

LA DIRECCIÓN